

María Isabel Bajo Martínez
Presidencia

Madrid, 29 de octubre de 2020

Don Alberto Antonio Cano Alsua
Orense 66 7º C
28020 Madrid

Estimado Alberto Antonio:

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de los Estatutos del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, y en aplicación del Reglamento para la Concesión de las Menciones Honoríficas, se ha procedido al encargo de las Menciones Honoríficas denominadas **"A LOS 25 AÑOS DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN"** a los colegiados que reúnen tal requisito en el seno del Colegio.

Como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria que actualmente estamos viviendo, la Junta de Gobierno del CAF Madrid ha acordado **trasladar al año 2021**, el Acto Solemne de Entrega de la Mención Honorífica *"a los 25 años de ejercicio de la profesión"*, confiando en que la situación haya mejorado, y poder hacerle entrega personalmente de dicho reconocimiento.

Por todo ello, nos volveremos a poner en contacto con usted para trasladarle el lugar de la celebración del Acto Solemne de Entrega de la Mención Honorífica 2020 al que formalmente será invitado.

Esperando vernos honrados con su presencia el año que viene, le envío un cordial saludo,

